



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2002

RES. H. N° 1053 - 02

EXPTE. N° 4.291/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-08-02)

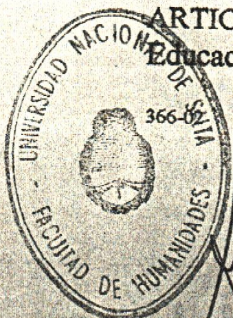
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION EDUCATIVA - Plan/2000 - Plan/1985
- ESTADISTICA EN EDUCACIÓN - Plan/2000 - Plan/1985
- TECNOLOGÍA EDUCATIVA - Plan/2000 - Plan/1985
- ORIENTACIÓN EDUCACIONAL - Plan/1985
- EDUCACION AMBIENTAL - Plan/2000 - Plan/1985

ARTICULO 2° - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



*[Signature]*  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
LIC. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa